

ASISTENCIA SANITARIA EN LAS ESTACIONES DE ESQUÍ GESTIONADAS
POR ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.

La asistencia sanitaria es un servicio que se ofrece a los esquiadores y a otros usuarios de las estaciones de esquí y de montaña del grupo ARAMÓN en los puntos de venta habituales, con validez para toda la temporada 2017-2018.

En todos los casos la asistencia sanitaria incluye:

1. Rescate y primeros auxilios en las pistas que se encuentren abiertas por personal cualificado de las estaciones.
2. Evacuación al dispensario de la estación y la prestación de la asistencia sanitaria ambulatoria de urgencia por personal sanitario perteneciente a la entidad subcontratada por el grupo ARAMON, a tal fin.
3. Traslado en ambulancia hasta el hospital o centro médico más cercano, a criterio del facultativo del centro de la estación. El recurso al servicio público de evacuación y transporte sanitario, conforme a las necesidades asistenciales que se requieran en cada caso, se sujetará a las condiciones que pueda fijar en cada momento la Administración titular del servicio.

En caso de no concertarse la prestación del servicio de rescate, primeros auxilios y de asistencia sanitaria o de producirse el accidente en un punto de la estación fuera de pista, en pista cerrada o bajo régimen especial de acceso, los gastos que ocasione la prestación correrán a cargo del accidentado y le serán facturados por la entidad que presta el servicio de asistencia sanitaria.

La información sobre los precios y condiciones del rescate en pistas y de la asistencia sanitaria, en caso de no contratar el servicio de asistencia sanitaria que ofrece la estación, están a disposición de los esquiadores y otros usuarios en taquillas, oficinas de información al cliente y páginas web de cada estación.